



**EU-Latin America and Caribbean
Aviation Partnership Project (EU-LAC APP)**

*Enhancing the aviation partnership between the EU and
Latin America and the Caribbean*

Case Study: cómo implementar nuevos requisitos de los proveedores de servicios ATM/ANS

Actividad de Apoyo a AFAC México en ATM, ADR & ENV

Día 7 – ATM; sesión 2

1 de Julio 2020

Your safety is our mission.

Agenda día 7 – ATM: Sesión 2

Day 7 – ATM (Week 3)		
1.5 h	<p>Operational staff requirements</p> <p>Details on the training and competence requirements for ATSEP, ATCO and AFISO staff of ANSPs. Training plan and courses.</p> <p>This includes the explanation of the Spanish situation regarding this topic.</p> <p>Training of Air Navigation Service Provider personnel (other than operational staff)</p>	PPJ and Mexican ATM Experts
1.5 h	<p>Case study: How to implement new Air Navigation Service Providers (ANSP) Requirements. AESA Process to implement Regulation (EU) 2017/373 laying down common requirements for providers of air traffic management/air navigation services and other air traffic management network functions and their oversight.</p>	PPJ and Mexican ATM Experts

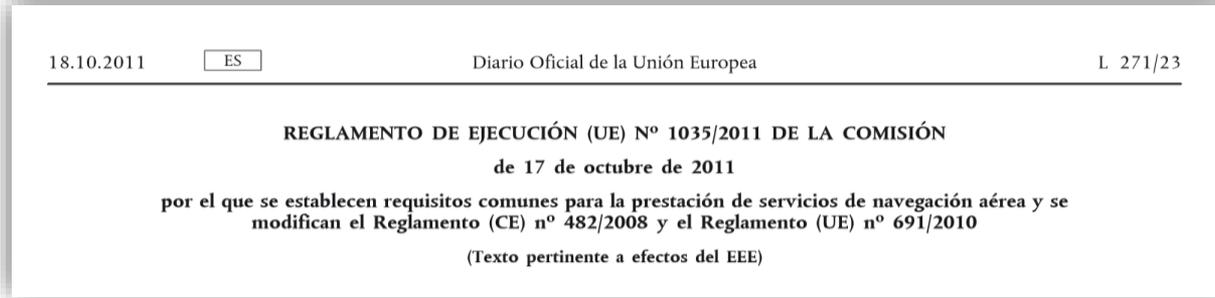
CASE STUDY: IMPLEMENTAR NUEVA REGULACIÓN

Implantación del Reglamento 2017/373 en España

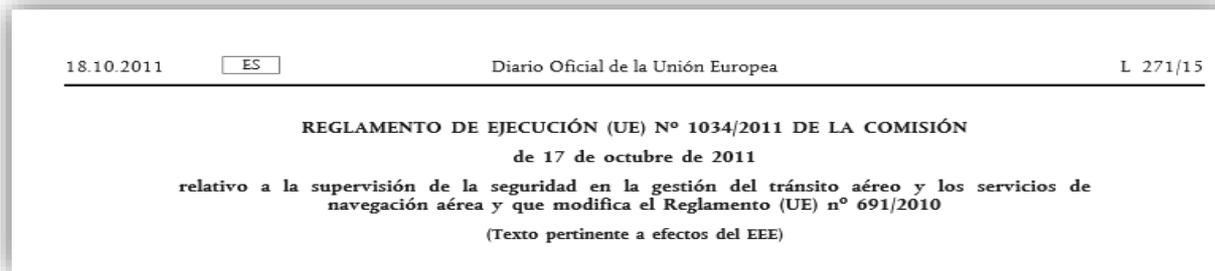
- Punto de partida en el caso español
- Reglamento (UE) 2017/373
- Plan de implantación en España
- Retos principales

CASE STUDY: IMPLEMENTAR NUEVA REGULACIÓN

- **Reglamento de ejecución (UE) 1035/2011** de 17 de octubre de 2011 por el que se establecen requisitos comunes para prestación de servicios de navegación aérea.



- **Reglamento de ejecución (UE) 1034/2011** de 17 de octubre de 2011 relative a la supervision de la seguridad en la gestión del tránsito aéreo y los servicios de navegación aérea.



CASE STUDY: IMPLEMENTAR NUEVA REGULACIÓN

- Legislación nacional



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Núm. 232

Viernes 24 de septiembre de 2010



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Núm. 191

Sábado 7 de agosto de 2010



Sec. I. Pág. 69116

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

14625 Real Decreto 1133/2010, de 10 de septiembre, por el que se regula el servicio de información de vuelo de aeródromos (AFIS).

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE FOMENTO

12705 Real Decreto 931/2010, de 23 de julio, por el que se regula el procedimiento de certificación de proveedores civiles de servicios de navegación aérea y su control normativo.

Ni más, ni menos

SUPERVISIÓN DE PROVEEDORES DE SERVICIOS DE NAVEGACIÓN AÉREA EN RELACIÓN CON EL REQUISITO 1.2 SOBRE LA ESTRUCTURA Y GESTIÓN ORGANIZATIVAS

NO RESTRINGIDO
GUÍA

SUPERVISIÓN DE PROVEEDORES DE SERVICIOS DE NAVEGACIÓN AÉREA EN RELACIÓN CON EL REQUISITO 1.2 SOBRE LA ESTRUCTURA Y GESTIÓN ORGANIZATIVAS

MEDIOS ACEPTABLES DE CUMPLIMIENTO RELATIVOS A LOS REQUISITOS PARA EL PERSONAL DE INGENIERÍA Y TÉCNICO QUE REALICE TAREAS OPERATIVAS RELACIONADAS CON LA SEGURIDAD

NO RESTRINGIDO
GUÍA

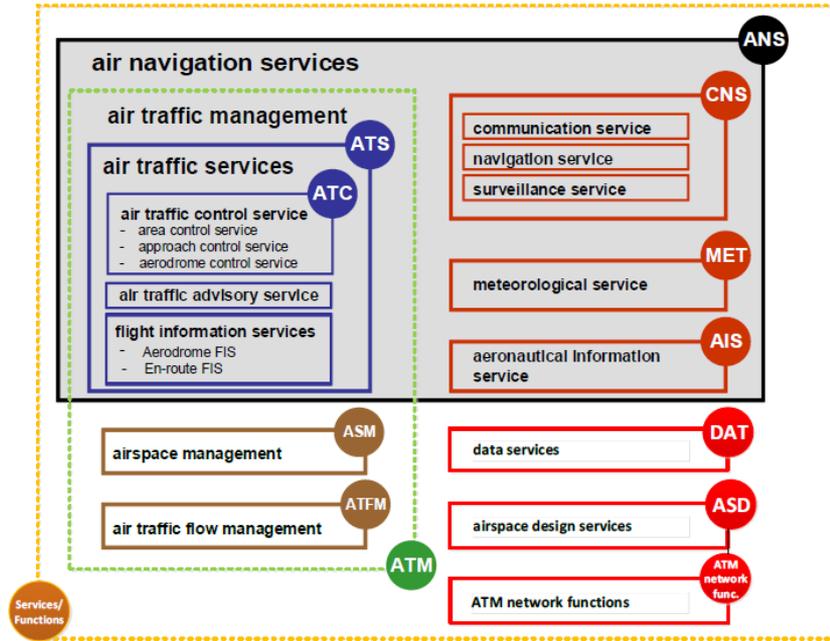
MEDIOS ACEPTABLES DE CUMPLIMIENTO RELATIVOS A LOS REQUISITOS PARA EL PERSONAL DE INGENIERÍA Y TÉCNICO QUE REALICE TAREAS OPERATIVAS RELACIONADAS CON LA SEGURIDAD

GUÍA PARA LA CERTIFICACIÓN DE PROVEEDORES DE SERVICIOS DE NAVEGACIÓN AÉREA ATS EN RELACIÓN CON EL REQUISITO 1.3.3. MANUALES DE OPERACIONES

PARA LA CERTIFICACIÓN DE PROVEEDORES DE SERVICIOS DE NAVEGACIÓN AÉREA ATS EN RELACIÓN CON EL REQUISITO 1.3.3. MANUALES DE OPERACIONES

CASE STUDY: IMPLEMENTAR NUEVA REGULACIÓN

Reglamento (UE) 2017/373 por el que se establecen requisitos comunes para los proveedores de servicios de gestión del tránsito aéreo/navegación aérea y otras funciones de la red de gestión del tránsito aéreo y sus supervisión.



Publicado en marzo de 2017

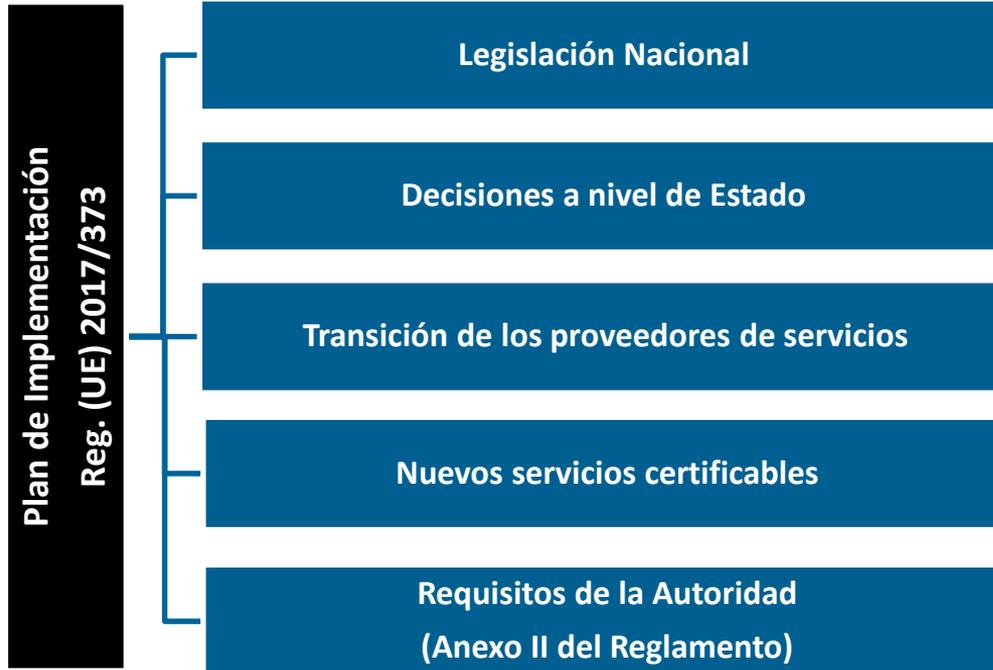
APLICABLE A PARTIR DEL 2
DE ENERO DE 2020

Sustitución de certificados
conforme al nuevo formato
1 enero 2021



CASE STUDY: IMPLEMENTAR NUEVA REGULACIÓN

El Plan de Implementación del Reglamento (UE) 2017/373 cubre el **periodo 2017-2020** y está estructurado en 5 bloques principales



CASE STUDY: IMPLEMENTAR NUEVA REGULACIÓN

Del Reg. (UE) 1035/2011 a Reg. (UE) 2017/373: Establecimiento de un Plan de Trabajo: Hitos y Responsables

Acción a llevar a cabo por AESA para alineamiento con Reglamento (UE) nº 2017/373		2017		2018		2019		2020		Responsable de Tarea	Seguimiento	
Tarea	Descripción	ENE	MAR	MAY	AGO	NOV	FEB	MAY	AGO			NOV
1 MODIFICACIONES NORMATIVAS												
1.1	Modificación del Real Decreto 931/2010 - inclusión de Disposición adicional para prorrogar certificados hasta que entre en vigor el Reglamento 2017/373											Reunión en julio de 2017 - afianzando propuesta - Consulta pública en la web de Fomento el 16-08-2017 Reunión el 05/09/2017 por versión definitiva
1.2	Modificación del Real Decreto 931/2010 - adaptación a nuevo Reglamento 2017/373											Alberto Gutierrez - Maria Anta Grupo de trabajo Alberto Gutierrez, Maria Anta, Raquel Monje, Victoria Maeda
1.2.a	Preparación técnica											Grupo de trabajo Alberto Gutierrez, Maria Anta, Raquel Monje, Victoria Maeda Reunión el 05/09/2017 para ver opciones. Alberto indica que al final se a haber una modificación única del RD, se le mima a la espera de hablar con Enrique Reunión el 13/09/2017. Checa en el fondo el borrador para la semana del 24/09/2017. Nueva versión borrador el 19/09/2017 Acordada versión con EFR y DNS el 27/09/2017 Última versión enviada el 29/09/2017 Se envía a jurídico y a unidades el 10/10/2017 Nueva versión consolidada con los comentarios el 19/10/2017 Borrador técnico se envía esta propuesta, por lo tanto se vuelve a la modificación expresa que sólo proroga los certificados ENVIADO NUEVA VERSIÓN EL 06/11/2017 Se mandó comentarios y nos reunimos con ellos el 23/02/2018. Nos indican que es mejor un nuevo RD y limpiar el RD. Se manda nueva versión el 14/02/2018
1.2.b	Consulta a unidades											EFR manda correo el 10/10/2017, fecha límite para responder el 17/10/2017
1.2.c	Título administrativo											Se envía esta nueva versión consolidada con los comentarios de las unidades el 10/10/2017
1.3	Modificación del Real Decreto 1001/2010											Enrique ya ha alineado el problema en AESA
1.3.a	Decisión en interno de la modificación del RD											EFR, DNS, P...
1.3.b	Reunión con ENARE y otros ANSPs											Directora de...
1.3.c	Decisión de si se publica ALTMOC o se mantienen horarios de vuelo											EFR, DNS, P...
1.3.d	Decisión de si se publica ALTMOC o se mantienen horarios de vuelo											AESA
2 TAREAS ADICIONALES												
2.1	Identificación de certificados actualmente en vigor para programar futuras renovaciones con el nuevo reglamento.											Enrique García/Raquel...
2.2	Identificación dependencias pruebas en vuelo											ENARE: 10/12/2018 en vía SAERCO DNS 20/12/2019 en vía Saerco validado con la Tarea 1 Según nos informa Laura sólo hay en Sevilla ACC. Se pide una información adicional al personal ATCO. El RE 2015/340 en su apartado ATCO.D.060 establece los requisitos de formación de unidad, el OSA ATCO.D.060 PERFORMANCE OBJECTIVES FOR AIR TRAFFIC CONTROLLERS PROVIDING SERVICES TO AIRCRAFT. CARRYING OUT FLIGHT TESTS. Se piden imponer condiciones en la puerta en marcha en la dependencia de Sevilla (actual pendiente), requisitos en el Manual de Operaciones.
2.3	Requisitos adicionales a exigir a las dependencias con pruebas en vuelo											Actualmente la única dependencia es el ACE Sevilla, se piden requisitos de formación adicionales al personal de control. Laura nos remite el contenido del curso. Documento ASBIC-16-par-000-3.0.0 EFCMA 16/11/2016.
2.3	Trazabilidad RE 1035/2011 vs 2017/373											
2.3.a	Prestación de servicios ATS											Raquel Monje/Victoria Maeda
2.3.b	Prestación de servicios CNS											Entregados informes julio 2017 a EFR
2.3.c	Prestación de servicios AIS											
2.4	Declaraciones de proveedor FIS procedimiento de verificación											Decisión de AESA: EFR, DNS,

CASE STUDY: IMPLEMENTAR NUEVA REGULACIÓN

LEGISLACIÓN NACIONAL

2017

2018

2019

2020

RD 931/2010 – Artículo 12. Validez del certificado

RD 931/2010 – Revisión completa



Real Decreto 515/2020, de 12 de mayo, por el que se regula el procedimiento de certificación de proveedores civiles de servicios y funciones de gestión del tránsito aéreo y de navegación aérea y su control normativo

CASE STUDY: IMPLEMENTAR NUEVA REGULACIÓN

DECISIONES DE ESTADO

2018

2019

2020

Declaración de los proveedores de servicios de información de vuelo

Prestación de servicios ATS para pruebas en vuelo.

Diseño de Espacio Aéreo (FPD) – Revisión CIDEFO

Ciberseguridad

Originadores de datos

Criterios para la suspensión /revocación certificados

CASE STUDY: IMPLEMENTAR NUEVA REGULACIÓN

TRANSICIÓN BASE DOCUMENTAL DE PROVEEDORES CERTIFICADOS

Reunión de lanzamiento con ANSPs

2018

✓

Requerimiento Planes de Transición

✓

Coordinación de los Planes de Transición

✓

Seguimiento del Plan de Transición

✓

Bases documentales acordes al 2017/373

✓

Certificación / Supervisión Continuada

Hoy

2020

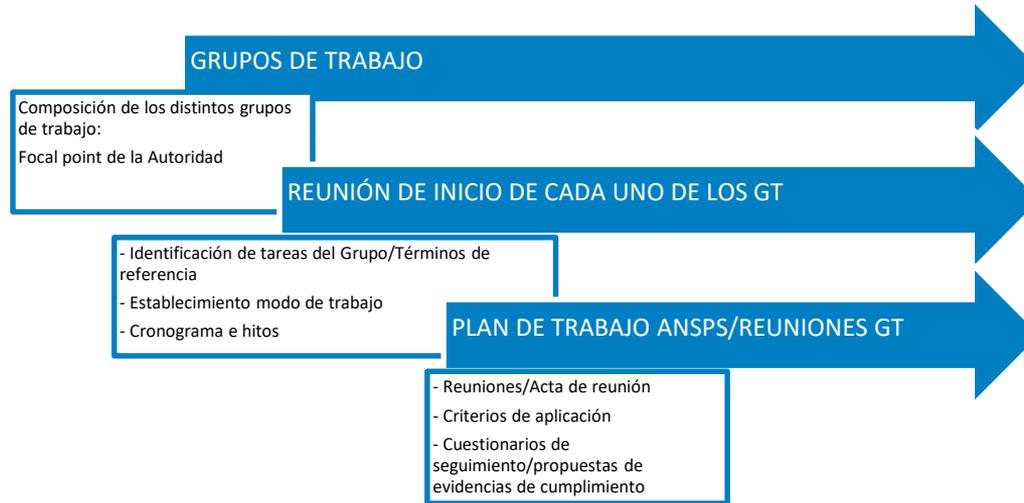
CASE STUDY: IMPLEMENTAR NUEVA REGULACIÓN

COORDINACIÓN AESA - ANSPs

2018

2019

2020



**REG. (UE)
2017/373**

CASE STUDY: IMPLEMENTAR NUEVA REGULACIÓN



CASE STUDY: IMPLEMENTAR NUEVA REGULACIÓN

Facel Paint AESA: Marina Ertal (ATS) y Aurora Santemaria (CMS)				
CUESTIONARIO			DOCUMENTACIÓN ANSP VERSIÓN 1	
Código	REQUISITO	ASPECTO QUE DEBE JUSTIFICARSE	ACLARACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO	DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
	ATM/ANS.OR.B.005 Sistema de gestión	<p>Apartar información sobre la estructura organizativa del proveedor, dando que quedan claramente definidas las líneas de responsabilidad.</p>		Manual de Funciones y Responsabilidades
			<p>Para la alta dirección, se procederá a incluir las responsabilidades en una nueva versión del MFR en la cual se acordó explícitamente como revisores y aprobadores a todos los miembros del Comité y al Safety Manager, de forma que el proceso de aceptación explícita para su parte será la revisión y aprobación del MFR en el quarter documental. Las responsabilidades de los mandos intermedios se definirán antes del cambio del certificado.</p>	Manual de Funciones y Responsabilidades
			<p>Se notifica a todo el personal de ENAIRE las actualizaciones del MFR. Asimismo, está disponible para todo el personal en el Quarter Documental de ENAIRE. La actualización del mismo y su comunicación vienen establecidas en el procedimiento A31-14-PES-001-2.1.</p>	Organigramas
		<p>Apartar información sobre las responsabilidades (accountabilities) del personal directivo y las mandar intermedio, así como las mecanismos disponibles para su comunicación y aceptación.</p>	<p>Además de las documentar remitidas en la anterior versión, se remite el Organigrama oficial de ENAIRE, cargado en la intranet de la campaña (Nube) y en la propia web de ENAIRE. En él figuran, nominativamente, las responsabilidades de cada Dirección donde que asumieron su cargo, por tanto, sus responsabilidades donde el momento de su nombramiento. La atribución de responsabilidades es inherente a la aceptación del cargo mediante su nombramiento, que queda evidenciado en el propio organigrama oficial. En el organigrama oficial de la web de ENAIRE se ve, además, las trayectorias profesionales y cualificaciones de los mismos.</p> <p>En el caso del Director General, además de en la web comentada, figura en la propia web del Ministerio de Fomento, quedando, por tanto, probada su oficialidad.</p> <p>http://www.enaire.es/trabaja_en_aire/organizacion/organigramas http://www.fomento.gob.es/el-ministerio/biografias-de-altos-cargos/en-que-lugar-arian-zorrana</p>	PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIÓN DE ACTUALIZACIONES DEL MANUAL DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE ENAIRE
	<p>a) El proveedor de servicios aplicará y mantendrá un sistema de gestión que incluya:</p> <p>1) Líneas de responsabilidad claramente definidas en toda la organización, incluida una responsabilidad directa del</p>			

CASE STUDY: IMPLEMENTAR NUEVA REGULACIÓN

REQUISITOS DE AUTORIDAD

2017

2018

2019

2020

Manual de Autoridad Competente

Revisión del Sistema de Gestión

Personal AESA: Dimensión/Cualificación

Actualización de procedimientos de Certificación/ Supervisión Continuada

Revisión de Protocolos de Coordinación (otras Autoridades Competentes)

Necesidad Medios de Cumplimiento Alternativos - AltMoC

Directivas de Seguridad

Sustitución de Certificados

CASE STUDY: IMPLEMENTAR NUEVA REGULACIÓN

Dudas que nos han ido surgiendo

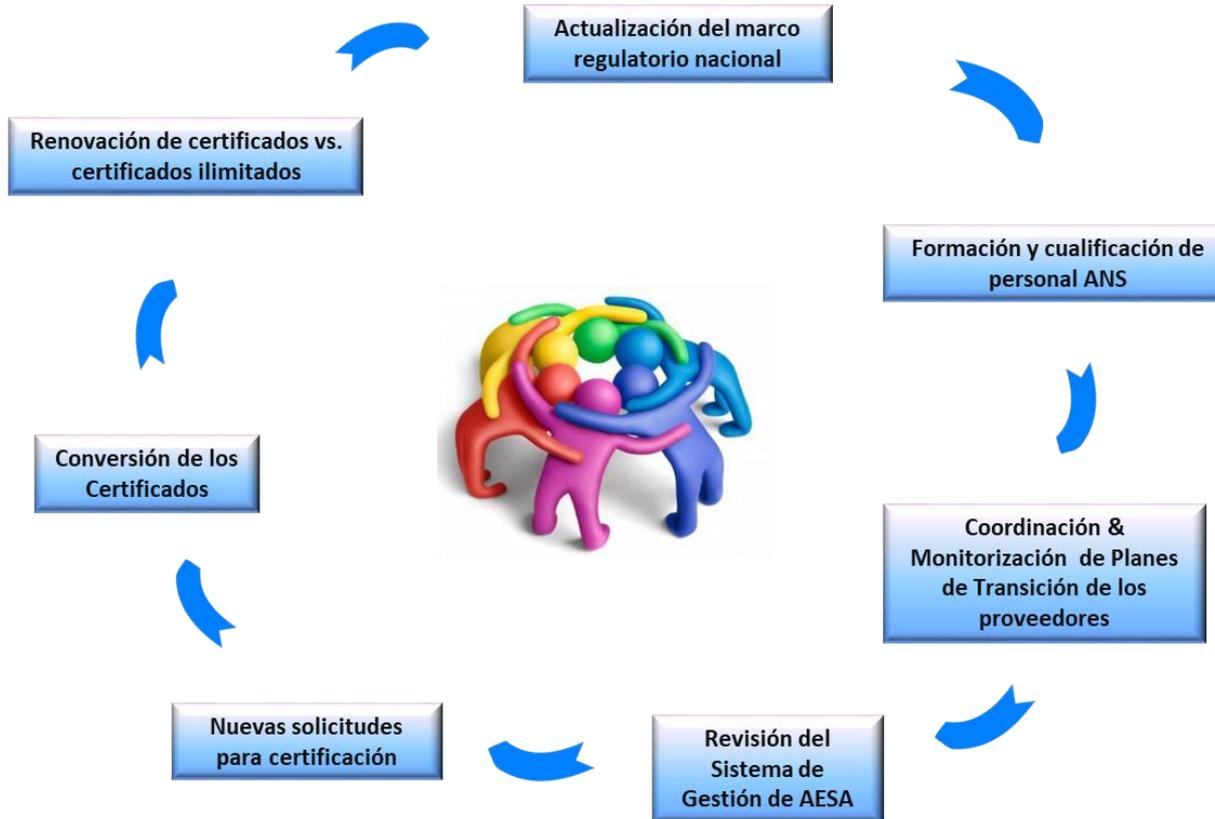
- ➔ AMC /GM pendientes de publicar
 - NPA 2016-13 ASD
 - NPA 2016-09 ATS
 - NPA 2016-02 AIS-AIM
 - NPA 2017-10 SWAL
 - RMT.0720 Cyber Security
 - RMT.0719 Content Details
- ➔ Evolución del Reglamento 255/2010.
- ➔ RP3 – Deroga Reglamento 390/2013.
- ➔ Anexo XIII PERS – Aplica a todo tipo de servicios/funciones
- ➔ Material guía Nacional (≠ AltMOC).

Dificultades encontradas

- ➔ Factores Humanos
 - Fatiga
 - Estrés
 - "Rostering"
 - Sustancias psicoactivas
- ➔ Criterios de suspensión/revocación de certificados.
- ➔ Gestión de cambios
- ➔ Sincronización Anexos OACI – Reglamentos UE

CASE STUDY: IMPLEMENTAR NUEVA REGULACIÓN

Principales retos identificados en la implantación del Reglamento (UE) 2017/373



CASE STUDY: IMPLEMENTAR NUEVA REGULACIÓN

SITUACIÓN ACTUAL JUNIO 2020

- Enaire Certificado ATFM y ASM nivel 3
- Bases documentales de los ANSP acordes al Reglamento (UE) 2017/373.
- Real Decreto 515/2020 de Certificación acorde al Reglamento 2017/373.
- Procedimientos NSA acordes al 2017/373 – Acuerdos entre NSA.
- Procedimientos de los ANSP **aprobados** de acuerdo al 2017/373
 - Cambios funcionales
 - Cambios no funcionales
 - Sustancias psicoactivas
- Actualmente **control normativo** previo a la sustitución de certificados antes del 1 de enero de 2021.

MINISTERIO DE FOMENTO

AESA
AGENCIA ESPAÑOLA DE SEGURIDAD AEREA

CERTIFICADO DE PROVEEDOR DE SERVICIOS
(SERVICE PROVIDER CERTIFICATE)

Condiciones de Prestación de Servicios
(Service Provision Conditions)

Adjunto al certificado del proveedor de servicios:
(Attachment to service provider's certificate.)

ES-ATM/ANS-001

ENAIRE

Ha obtenido las atribuciones para prestar servicios/funciones con el siguiente ámbito:
(Has obtained the privileges to provide the following scope of services/functions.)

Servicios/Funciones (Services/Functions)	Tipo de Servicio/Función (Type of Service/Function)	Ámbito del Servicio/Función (Scope of Service/Function)
Gestión de Afluencia del Tráfico Aéreo (ATFM) Air traffic flow management (ATFM)	ATFM	Prestación de ATFM local (Provision of the local ATFM)
Gestión del Espacio Aéreo (ASM) Airspace management (ASM)	ASM	Prestación del servicio ASM local (Táctico/nivel 3) (Provision of the local ASM tactical/ASM level 3 service)



EU-Latin America and Caribbean Aviation Partnership Project (EU-LAC APP)

*Enhancing the aviation partnership between the EU and
Latin America and the Caribbean*

Thank you for your attention

Muchas gracias

www.eu-lac-app.org

*This project is funded by the European Union and
implemented by the European Aviation Safety Agency*

easa.europa.eu/connect



Your safety is our mission.

An Agency of the European Union 